

ES0000140 Bahía de Cádiz



Valores Ambientales de los Espacios Protegidos Red Natura 2000



Fotografía aérea de la bajamar en la Bahía de Cádiz. Autor: Luis Guijo

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en julio de 2006 y declarado como **Zona Especial de Conservación** de encuentra mediante el Decreto 493/2012, de 25 de septiembre.

Zona Especial de Protección para las Aves (ZEPA)

Designada en 1993 como **Zona de Especial de Protección para las Aves** y declarado como tal mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

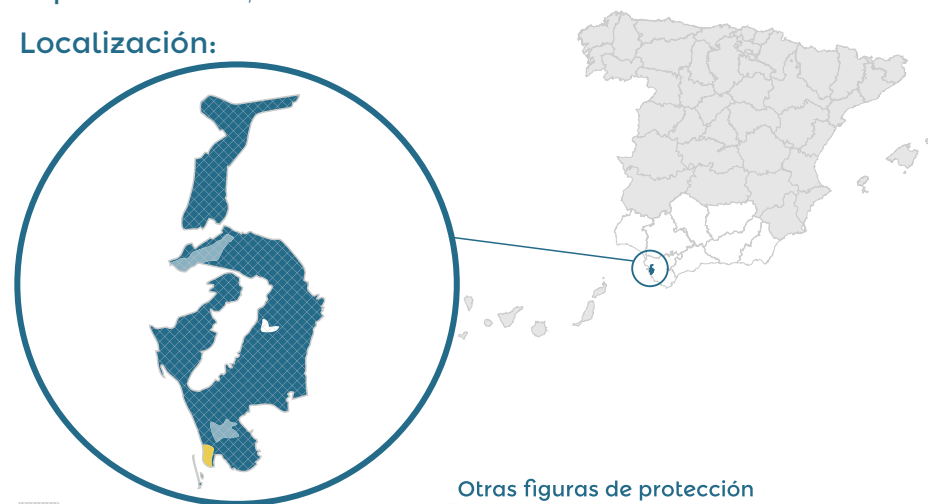
2. Ámbito territorial

Región: Andalucía (España)

Términos municipales: Cádiz, Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Puerto Real y San Fernando (Cádiz).

Superficie: 10.522, 05 ha

Localización:



- ZEC y ZEPA
- Parque Natural y Ramsar
- Parajes Naturales
- Monumento Natural

Otras figuras de protección

- Paraje Natural Isla del Trocadero
- Paraje Natural Marismas de Sancti Petri
- Monumento Natural Punta del Boquerón
- Humedal Ramsar

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión

Aprobado por el Decreto 79/2004, de 24 de febrero.

PRUG prorrogado mediante la Orden de 9 de marzo de 2012.



Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

La vegetación de este espacio se desarrolla siguiendo un gradiente desde los ambientes marítimos a los terrestres, lo que le aporta variedad a estos ecosistemas.

- Marisma mareal: la vegetación acuática está formada por algas y fanerógamas marinas. La zona más alejada del flujo de marea permite la presencia de *Spartina maritima* y *Salicornia ramosissima*, esencial para estabilizar el sedimento y elevar el nivel del suelo.
- Ecotono marisma-sistemas dunares: destaca la presencia de *Ophrys scolopax*, *Anemone palmata* y *Lophochloa cristata*. En las isletas arenosas o "toruños" son frecuentes la retama, la sabina y lentisco, entre otros.
- Playas y sistemas dunares: las dunas embrionarias son colonizadas por especies pioneras como *Salsola kali* y *Cakile maritima*, apareciendo las gramíneas perennes, *Elymus farctus* y *Ammophila arenaria*, entre otras.
- Pinares: existen dos masas forestales importantes, el Pinar-Sabinar de la Algaida y el Coto de la Isleta, dentro del paraje natural marismas de Sancti Petri en Chiclana.

Entre las especies de flora se cuenta con tres especies amenazadas incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA): *Cynomorium coccineum*, *Elizaldia calycina* y *Juniperus oxycedrus* subsp. *macrocarpa*.

Fauna relevante

Las aves es el grupo más relevante en este espacio con más de 60.000 ejemplares correspondientes a 58 especies de aves no paseriformes". Destacan las aves limícolas, con más de 25.000 ejemplares, como el chorlito patinegro (*Charadrius alexandrinus*) y la avoceta común (*Recurvirostra avosetta*). Entre las especies de aves catalogadas como "vulnerables" por el CAEA se encuentran la gaviota de

audouin (*Larus audouinii*), el águila pescadora (*Pandion haliaetus*) y el cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*), y la cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*), la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el fumarel común (*Chlidonias niger*), como en "peligro de extinción".

Entre los reptiles destacan el galápago leproso (*Mauremys leprosa*) y, en las zonas de influencia marina, la tortuga boba (*Caretta caretta*).

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 18 HIC, de los que 4 tienen carácter prioritario: «Lagunas costeras (1150*)», «Estepas salinas mediterráneas (*Limnietalia*) (1510*)», «Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises) (2130*)» y «Dunas litorales con *Juniperus* ssp. (2250*)». De ellos, HIC 1150* y HIC 2250* están calificados además como hábitat muy raros.

Además, por su mayor extensión en el espacio, destacan «Llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja (1140)» y «Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (*Sarcocometea fruticosae*) (1420)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Estuarios y marismas
- Sistemas dunares

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000 

